

Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1164-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro - Funcionario Directivo 5

ASUNTO: Reversar el catastro de los inmuebles en Cumplimiento a Resolución 282B correspondiente al Exp. de Procuraduría Nro. 2021-0024.

De mi consideración:

Con Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0614-M, de 19 de noviembre de 2021, asignado para su despacho 22 de noviembre de 2021, Usted señala, en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2303-O de 6 de agosto de 2021, mediante el cual se puso en conocimiento la emisión de la Resolución Nro. 0282B dentro del Expediente Procuraduría No. 2021-0224, lo siguiente:

- La Administración General, con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1201-O de 27 de septiembre de 2021, indicó que: *"...De conformidad a la disposición realizada en el romanito iv del número 12 de la Resolución No. 0282B, se procedió a marginar la misma, en la protocolización del oficio No. GADDMQ-DMC-GCE-2020-01000-O de 10 de septiembre de 2020, en la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, la cual me permito poner a su disposición..."*.
- El Registro de la Propiedad de este Cantón, en cumplimiento a la Resolución 282B, al margen de la Resolución inscrita el 10 de noviembre de 2020, dice: *"...en Quito, a 25 de agosto de 2021, se me presentó la Resolución No. 282B que corresponde al Expediente de Procuraduría No. 2021-00224 de fecha 6 de agosto de 2021, emitida por la Procuraduría Metropolitana del D.M. de Quito, suscrita por el Mgs. Gabriel Arturo Terán Tuz, Subprocurador, mediante el cual se cancela la presente inscripción. - El Registrador..."*.

De lo expuesto, solicita a la Unidad de Catastro Especial se proceda a reversar el catastro de los inmuebles que constan en el acto administrativo que la Procuraduría Metropolitana resolvió declarar la nulidad, con el fin de que se regrese el catastro a su estado anterior.

Al respecto, la Unidad de Catastro Especial informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 282B que corresponde al Expediente de Procuraduría No. 2021-00224 de fecha 6 de agosto de 2021, emitida por la Procuraduría Metropolitana, primero, se ha quitado la afectación que tenían estos predios en el sistema SIREC-Q, y segundo, se han Egresado los 20 predios gráfico y alfanumérico, conforme consta en el siguiente cuadro con los datos técnicos respectivos.

Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1164-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2021

PREDIO	ÁREA m ²	TRAMITES	SOLICITUD	AÑO ACTUALIZACIÓN	NOMBRE	OBSERVACIÓN
5795759	4386,58	11788605	13928998	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795751	1036,85	11788605	13929043	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795760	880,83	11788605	13929074	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795794	5199,6	11788605	13929093	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795761	25995,31	11788605	13929119	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795793	5736,57	11788605	13929137	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795752	1483,08	11788605	13929153	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795762	1626,9	11788605	13929169	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795786	4952,80	11788605	13929188	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795763	3881,88	11788605	13929208	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795792	8528,16	11788605	13929219	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795784	2741,93	11788605	13929247	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795787	2407,97	11788605	13929277	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795757	2965,4	11788605	13929294	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795785	1513,79	11788605	13929316	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795788	2185,63	11788605	13929341	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795789	2912,31	11788605	13929351	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795791	5282,03	11788605	13929390	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795758	792,96	11788605	13929397	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO
5795790	1802,67	11788605	13929404	2021	Fernando Augusto Borja Poveda y otro	EGRESO

Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1164-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7

Referencias:

- GADDMQ-STHV-DMC-2021-0614-M

Anexos:

- ACTA INSCRITA MARGINACION RESOLUCION 282B BORJA POVEDA.pdf
- GADDMQ-AG-2021-1201-O.pdf
- RESOLUCION DE NULIDAD BORJA POVEDA.pdf
- MEMORANDO REMITIDO POR LA DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO

Copia:

Sra. Lcda. Maria Gabriela Jaramillo Marino
Responsable Unidad de Catastro Administración Zonal Tumbaco- Funcionario Directivo 9

Sr. Arq. Sergio Carmelo Peralta Anaguano
Servidor Municipal 8

Sra. Arq. Carmen del Rocío Andrade Mosquera
Jefe de Unidad de Gestión Catastral - Funcionario Directivo 7

Sra. Arq. Laura Soraya Elena Velez Mora
Asistente de la Unidad de Catastro Especial

Memorando Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1164-M

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sergio Carmelo Peralta Anaguano	spa	STHV-DMC-UCE	2021-11-22	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2021-11-23	
Revisado por: Juan Carlos Arboleda Salgado	jas	STHV-DMC-UCE	2021-11-22	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2021-11-23	

